



22501
Plywood Ecuatoriana S.A.

Quito, 28 de mayo de 2014

Ingeniera
Rocío Molina Salazar
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL
INTENDENCIA REGIONAL QUITO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad



De mis consideraciones:

Con Relación al Oficio SCI.RQ.SG.SRS.2014.03776.14332, de 21 de mayo de 2014, con el que se atienden el pedido formulado por mi representada el 7 de mayo de 2014, comedidamente me permito precisar que el pedido se refiere a las sociedades extranjeras MADO OVERSEAS S.A. (Panameña) y TREE INDUSTRIES LATINOAMERICANA S.A.C: (Peruana) y los períodos, 144
corresponde a 2012 y 2013. 155

Con este antecedente, reitero mi pedido a ustedes en el sentido de que, considerando **Remisas** a dichas personas jurídicas extranjeras, y en virtud de que mi representada si ha cumplido con sus obligaciones pero no puede subrogarse en el cumplimiento de las obligaciones de otras personas jurídicas ni sufrir las consecuencias del incumplimiento de terceros, se extienda el certificado de cumplimiento de las obligaciones de Plywood Ecuatoriana S.A., a fin de poder realizar las operaciones para las que se requiere dicho certificado y así no perjudicar los intereses de los accionistas nacionales, de más de 200 los trabajadores y de numerosos proveedores o clientes.

Por la atención que se sirva dispensar a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Muy atentamente,

PLYWOOD ECUATORIANA S.A.

Ing. Martín Rivas Aguilar
PRESIDENTE

Informe de sociedades remisas
de los años 2012 y 2013
4/2014 06:05



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO

02 JUN 2014

Sr. Richard Vaca C.
C.A.U. - QUITO